

PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PANAMEÑO

Título: El Derecho Internacional en el Ordenamiento Jurídico Panameño

1. JUSTIFICACIÓN

La globalización ha traído como resultado la proliferación de normas internacionales que regulan aspectos que antes pertenecían exclusivamente al dominio interno, que van desde asuntos comerciales hasta derechos humanos. La aplicación del derecho internacional está cada vez más presente en la vida de los individuos y existe una innegable tendencia a exigir el cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas de estas normas a nivel interno, motivo por el cual es importante que los servidores públicos cuenten con la formación necesaria para enfrentar estas demandas. La justificación de este curso se sustenta precisamente en esa necesidad de contar con servidores capacitados para responder de forma acertada a la creciente exigencia de aplicar el derecho internacional en el ordenamiento jurídico interno.

II. OBJETIVOS

1. Brindar una introducción al Derecho Internacional y sus fuentes a los abogados al servicio del Estado.
2. Explicar las teorías sobre la relación entre el Derecho Interno y el Derecho Internacional
3. Introducir las discusiones sobre la correcta interpretación del artículo 4 de la Constitución panameña
4. Reflexionar sobre la relación entre el Derecho domestico panameño y el Derecho Internacional.

II. CONTENIDO

A. El Derecho Internacional como ordenamiento jurídico

1. Concepto de Derecho Internacional
2. Características
 - 2.1. Coercitivo
 - 2.2. Voluntarista
 - 2.3. Descentralizado
3. Sujetos del Derecho Internacional
4. Ramas del Derecho Internacional

B. Las Fuentes del Derecho Internacional

1. Concepto de fuentes
2. El Artículo 38.1 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
 - 2.1. Los tratados internacionales
 - 2.2. La costumbre internacional
 - 2.3. Los principios generales de derecho
 - 2.4. La doctrina y las decisiones judiciales
3. Otras fuentes de Derecho Internacional
 - 3.1. Los actos unilaterales de los Estados
 - 3.2. Las resoluciones de organismos internacionales
4. Normas imperativas

C. Relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno Panameño

1. Teorías sobre la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno
 - 1.1. Monismo
 - A. Monismo Internacional
 - B. Monismo Nacional
 - 1.2. Dualismo
 - 1.3. Pluralismo
2. Posición del Derecho Internacional
 - 2.1. Obligación de cumplir de buena con las obligaciones internacionales
 - 2.2. Obligación de adecuar el derecho interno al derecho internacional
 - 2.3. Primacía del Derecho Internacional sobre el Derecho Interno
3. Posición del Derecho Interno Panameño
 - 3.1. El Artículo 4 de la Constitución
 - 3.2. El artículo 159.3 de la Constitución
 - 3.3. El anteproyecto de acto constitucional de 2012
4. Doctrinas e interpretación judicial
 - 4.1. Control constitucional sobre los tratados internacionales
 - 4.2. La doctrina del bloque de la constitucionalidad
5. Conclusiones